

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DORADO SUR EXPORT DORADOSUREXPORT C.A. CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.

En el cantón Guayaquil, a los VEINTI TRES días del mes de Febrero del año dos mil **DIECINUEVE**, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, en Urdesa Norte, calle 5ta #456 y Av. 4ta a lado del Templo MORMON, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **DORADO SUR EXPORT DORADOSUREXPORT C.A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: la señora LAMA LAMA AMADA CLAUDINE, propietario de 400 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; y, CHIQUITO LAMA JINGKAI GABRIEL, propietario de 400 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. Actúa como presidente ad-hoc de la Junta, el señor CHIQUITO LAMA JINGKAI GABRIEL, y como secretario, LAMA LAMA AMADA CLAUDINE, quien es la Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación, el presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del inicio de actividades de la compañía, ejercicio económico del año 2018 presentados por el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros iniciales 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la Sesión.

El presidente, trata el primer punto del Orden del Día, a lo que dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el presidente pone en consideración de la Sala los estados financieros iniciales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Luego la Junta pasa tratar el tercer punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir Comisario a la Ing. Torres Cortez Fabiana. Además.

Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. f) CHIQUITO LAMA JINGKAI GABRIEL, accionista; f) LAMA LAMA AMADA CLAUDINE, accionista; f) CHIQUITO LAMA JINGKAI GABRIEL, presidente de la Junta; f) LAMA LAMA AMADA CLAUDINE, secretario de la Junta.

Es fiel copia de su original. Lo certifico.



LAMA LAMA AMADA CLAUDINE

Secretario Ad- Hoc

En el cantón Guayaquil, a los VEINTI DOS días del mes de Febrero del año dos mil **DIECINUEVE**, a las cuatro y treinta minutos de la tarde, en Urdesa Norte, calle 5ta #456 y Av. 4ta a lado del Templo MORMON, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **DORADO SUR EXPORT DORADOSUREXPORT C.A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: la señora LAMA LAMA AMADA CLAUDINE, propietario de 400 acciones de USD \$1 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos; y, CHIQUITO LAMA JINGKAI GABRIEL, propietario de 400 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos. Actúa como presidente ad-hoc de la Junta, el señor CHIQUITO LAMA JINGKAI GABRIEL, y como secretario, LAMA LAMA AMADA CLAUDINE, quien es la Gerente General de la compañía. No asiste a la sesión el comisario principal de la sociedad.

El secretario expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación, el presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del inicio de actividades de la compañía, ejercicio económico del año 2018 presentados por el Comisario y el Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros iniciales 2018.
- 3.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el presidente declara instalada la Sesión.

El presidente, trata el primer punto del Orden del Día, a lo que dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Gerente General de la compañía.

Luego, el presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el presidente pone en consideración de la Sala los estados financieros iniciales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Luego la Junta pasa tratar el tercer punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir Comisario a la Ing. Torres Cortez Fabiana. Además.

Finalmente, el presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente acta todos los asistentes.

LAMA LAMA AMADA CLAUDINE

Accionista

LAMA LAMA AMADA CLAUDINE

Secretario Ad- Hoc.

CHIQUITO LAMA JINGKAI GABRIEL

Accionista

CHIQUITO LAMA JINGKAI GABRIEL

Presidente de la Junta

**DORADO SUR EXPORT
DORADOSUREXPORT**

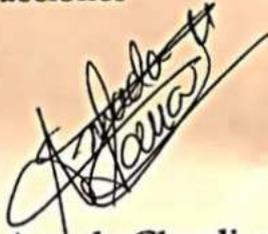
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DORADO
SUR EXPORT DORADOSUREXPORT C.A. CELEBRADA EL DÍA
VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE A
LAS CUATRO Y TREINTA DE LA TARDE**

LAMA LAMA AMADA CLAUDINE, propietario de 400 acciones, nominativas, de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos.

CHIQUITO LAMA JINGKAI GABRIEL, propietario de 400 acciones, nominativas, de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 400 votos.

TOTAL: 800 acciones

Lo certifico,



**Lama Lama Amada Claudine
SECRETARIA DE LA JUNTA**